

Nº 411

San José, Costa Rica, martes diecinueve de mayo del dos mil veintiséis, a las diez horas con cuarenta minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, Tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesoría Legal:

MDE. Carmen Madriz Vargas

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la directora Andrea Vindas Lara se unió a la presente sesión de manera virtual, mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

ARTÍCULO 2.º

En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, manifestó: “Damos inicio a la sesión 411, hoy 19 de mayo del 2026. Como primer punto, validamos la grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias indicó: “Hola, buenos días, ya estamos grabando”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Cinthia”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 3.º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: “Pasamos al punto 2.a *Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 411*. ¿Estamos de acuerdo con el orden?”.

Los directivos externaron su anuencia.

El director Alvarado Delgado dijo: “Yo les iba a plantear que el punto 3.d y 3.c que tienen que ver con una ampliación de plazos a unos acuerdos que tiene la Auditoría pendientes, lo pasemos al final, cuando vemos el informe de acuerdos pendientes. Y, de igual manera, el 4.h, que tiene que ver con las recomendaciones, me dice doña Gabriela que no hay inconveniente en pasarlo para una próxima sesión, porque hoy la agenda está bastante llena y, dependiendo de cómo nos manejemos el tiempo, estaríamos eventualmente proponiendo pasar el 4.c, que es análisis de mercado, para verlo en una próxima sesión con el tiempo que requiere y demanda ese tema, ¿estamos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 411 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., con las alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de **conocer** los puntos 3.d *Solicitud de ampliación de plazo para atención del acuerdo tomado en el artículo 6.º, sesión 408, relativo al Plan de Acción para el cierre de las brechas que se han identificado en cuanto a las competencias comportamentales que se evalúan* y 3.e *Solicitud de ampliación de plazo para la atención del acuerdo tomado en el 10.º, sesión 407 del 17 de marzo, 2026, relativo a ejemplos de informes relacionados con cumplimiento normativo*, en el punto 4.i *Informe de acuerdos pendientes de la Junta Directiva de BN Corredora de Seguros, S. A.* Asimismo, **posponer** el conocimiento de los puntos 4.c *Análisis de mercado, I trimestre 2026* y 4.h *Inventario de seguimiento de recomendaciones al 30 de abril 2026*, para que se presenten en la siguiente sesión de este órgano colegiado.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 4.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Pasamos a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 410, celebrada el 5 de mayo, ¿de acuerdo?”.

Los señores directores manifestaron su anuencia.

El director Alvarado Delgado indicó: “De acuerdo”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 410, celebrada el 5 de mayo del 2026.

ARTÍCULO 5.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, preguntó: “En el punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, ¿tienen algún tema? Gabriela, adelante”.

La señora Sánchez Quirós expresó: “Gracias. don Bernal. Solamente para informarles que el próximo lunes entra la nueva Senior de Auditoría, que es la persona que va a estar ocupando la plaza temporal por un año, entonces, era para informarles de ese tema. Gracias”.

El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo, gracias, Gabriela”.

SE DISPUSO: tener por presentado el comentario a cargo de la auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, sobre ingreso de la nueva Senior de Auditoría Interna.

(G.S.Q.)

ARTÍCULO 6.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo de fecha 19 de mayo del 2026, al cual se anexa el oficio BNCS-UAF-186-2026 del 13 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S. A., mediante el cual somete a conocimiento y valoración de este órgano colegiado una solicitud para proceder con la distribución ordinaria de dividendos al Banco Nacional, por la suma de ₡4.235.000.000.00 (cuatro mil doscientos treinta y cinco millones de colones exactos), considerando lo dispuesto en la Política Corporativa Pago de dividendos de las Sociedades Anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica (PO11CGFI01).

El director Alvarado Delgado dijo: “Adelante, don José”.

El señor Barrientos Solano expresó: “Buenos días. Bueno, esto que estamos trayendo hoy va en línea con la Política del Conglomerado del pago correspondiente a los dividendos como resultado del periodo al año 2025, que estarán siendo remitidos al Banco Nacional en este año 2026. Tal vez de una forma muy simple, recordar que esto obedece a una directriz de la Dirección Corporativa de Finanzas, donde se gesta la Política y se nos indica el pago correspondiente a esa Política en cada uno de los años con relación a periodos anteriores. A medida ilustrativa, sí es importante recordar, en el caso de BN Seguros, que para este periodo 2025 va a ser por un monto de ₡4.235.000.000, con este pago del retorno de la inversión inicial ya llevaríamos, a la fecha, después del nacimiento de BN Seguros ₡35.391 millones devueltos al accionista, esto representa una devolución de más de 95,73 veces de la inversión inicial. Como podemos ver de manera ilustrativa en el lado inferior izquierdo, podemos observar el comportamiento de la distribución de dividendos a lo largo de los años desde el inicio de BN Seguros, considerando la distribución más importante de

los dividendos hace al menos seis años. De manera importante, en los últimos tres años la devolución de los dividendos ha sido mayor siempre a la del año que concluye, entonces, eso vendría siendo muy bueno, nosotros vamos a hacer algo como lo hemos venido realizando todos los años, vamos a distribuir más dividendos al final del periodo, siempre hacemos eso. En realidad, nada más para mencionar, esto es importante porque nosotros ahorita devolvemos lo de la Política; pero, nosotros no tenemos ningún interés de conservar las utilidades que generamos en los periodos, sino siempre nuestro objetivo es devolverle el máximo de la utilidad al accionista, entonces, estamos haciendo la distribución por Política que les menciono que es de ₡4.235 millones; pero, conforme va transcurriendo el año y vamos cumpliendo con los objetivos de las metas, vamos a hacer un retorno mayor al que nos pide la Política, así lo hemos hecho en los últimos dos años, inclusive, al día de ayer hicimos un análisis de que si cumplimos los objetivos de las metas, por primera vez podríamos devolver el resultado del periodo completo del año 2025, entonces, ese es un poco el análisis que vamos a hacer para poder hacer esa devolución que sería más de ₡5.300 millones que hicimos en la última devolución del año anterior. Y, como parte de la conclusión, bueno, primero es darle a conocer a este órgano superior la importancia que tiene para BN Seguros hacer el retorno de los dividendos correspondientes todos los años. Y, para efectos de la recomendación, es su análisis y su autorización para poder hacer los procesos correspondientes de acuerdo a la Política para la distribución de los dividendos de este 2026 con relación al año 2025”.

El director Alvarado Delgado consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

El director Alvarado Delgado señaló: “De acuerdo y en firme para proceder de una vez. Muchas gracias, José”.

Resolución

Considerando: i) la Política Corporativa Pago de dividendos de las Sociedades Anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica (PO11CGFI01); ii) el planteamiento presentado por la Administración de BN Corredora de Seguros, S. A., mediante el oficio BNCS-UAF-186-2026 del 13 de mayo del 2026, así como la explicación brindada en esta oportunidad por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** la propuesta de distribución ordinaria de dividendos de BN Corredora de Seguros, S. A. al Banco Nacional, por la suma de ₡4.235.000.000.00 (cuatro mil doscientos treinta y cinco millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio financiero 2025, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo de fecha 19 de mayo del 2026, conocido en esta ocasión. **2) Encargar** a la Gerencia General coordinar lo pertinente para elevar a la Junta Directiva General, en calidad de Asamblea de Accionistas de BN Corredora de Seguros, S. A, el acuerdo tomado en el numeral anterior de esta resolución, para que resuelva lo que corresponda.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 11.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo de fecha 19 de mayo del 2026, presentó a conocimiento de este órgano colegiado el oficio BNCS-UAF-181-2026 del 12 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al cual se adjunta el informe titulado ***Estados Financieros, Abril 2026***, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP.

El director Alvarado Delgado apuntó: “Adelante, José”.

El señor Barrientos Solano expuso: “Sí, este es muy breve, este básicamente obedece a los análisis financieros mensuales que nosotros realizamos en la organización y tiene como objetivo informar a este órgano superior de los resultados del mes de abril. Para efectos nada más me voy a referir al balance en términos generales. El total de pasivo y patrimonio con corte abril cerró en ¢12.222,92 millones. Para el mismo período del año 25 cerraba en ¢11.353,0 millones, eso quiere decir de ¢869,04 millones más que el año anterior, y a nivel porcentual un 7,65% porcentual del año 25 con el año 26, con corte al 30 de abril. Para efectos del estado de resultados, que este es el valor más importante del *core* de negocio de BN Seguros, es importante destacar el ingreso por operación que cerró en ¢1.043,0 millones. Hay que recordar que el año pasado había sido superimportante, en ¢952,52 millones; pero este año seguimos creciendo con relación a un año con otro, con un crecimiento de más de ¢90,73 millones interanual en el mes, solo en el mes de abril, para una variación de mes con mes de 9,53%. Si lo vemos desde el punto de vista de la proyección, nosotros habíamos proyectado cerrar en ¢1.015,0 millones y la variación fue de 27,76%, lo cual significa un cumplimiento del 102,73% o si lo quisiéramos ver como un sobrecumplimiento de un 2,73% con relación a la meta planeada. Para efectos de la utilidad neta del mes de abril, cerró en una utilidad de ¢470,54 millones, 2025 cerraba en ¢439,02 millones, con una variación de ¢31,52 millones más de mes de abril 2025 con el mes de abril 2026, para una variación porcentual interanual en el mes de abril con abril de 7,18%, y, si lo vemos desde el punto de vista proyección, íbamos a cerrar en ¢396,78 millones, fueron ¢73,76 millones más bien de la proyección que teníamos planificada para este año y fue un cumplimiento del 118,59% o un sobrecumplimiento del 18,59%. Yo creo que aquí lo más importante es destacar que, desde que arrancamos el mes de enero, toda composición del ingreso de operación ha sido mayor a los ¢1.000,0 millones en todos los meses, el año pasado todavía teníamos unos dos o tres meses composiciones menores a los ¢1.000,0 millones; pero este año la

composición está creciendo a ritmos de por encima de ¢1.000,0 millones en los ingresos. Si lo vemos a nivel del acumulado, cerramos ya un acumulado de ¢2.043,92 millones. El año pasado al mismo período acumulado cerramos en ¢1.821,0 millones, fueron ¢222,34 millones más, para un 12,21% interanual y teníamos una meta planificada de ¢1.691,0 millones y fueron ¢352,43 millones más, para un cumplimiento de la meta de un 120,84% o un sobrecumplimiento del 20,84% de lo que llevamos al mes de abril. Nada más, de manera ilustrativa, entender que básicamente la utilidad de este año ha sido mayor que siempre la utilidad del año anterior, en todos los trimestres y, para efectos del resultado, nada más queríamos poderlo someter como conclusión a este órgano superior, considerando que el ingreso va ajustado a las metas propuestas y los gastos van en línea con lo que nos habíamos comprometido. Y, para efectos de la recomendación, es someter a revisión y análisis este informe de resultados, considerando que los resultados al mes de abril han sido muy productivos y provechosos para la organización, mejores que el año pasado”.

El director Alvarado Delgado consultó: ¿Todos de acuerdo?”.

Los directivos manifestaron estar de acuerdo.

El director Alvarado Delgado concluyó: “De acuerdo, gracias. Sí, los resultados van siendo mejores y esperamos que en el segundo semestre sean mejores, por todos los proyectos que se están desarrollando ahorita”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo de fecha 19 de mayo del 2026, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-181-2026 del 12 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al que anexa el informe titulado ***Estados Financieros, Abril 2026***, expuesto por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general de esta subsidiaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 12.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo del 5 de mayo del 2026, presentó el oficio BNCS-URCI-017 2026, de la misma fecha, suscrito por la señora Kathia Castro Gamboa, jefe de la Unidad de Riesgos y Control Interno, el cual adjunta el documento denominado ***Resultados evaluación Índice de Capacidad de Gestión Financiera 2025***, que incluye un resumen de la aplicación de dicho índice, así como los resultados obtenidos para BN Seguros, según la fiscalización realizada por la Contraloría General de la República. Asimismo, se presentaron los siguientes documentos anexos: i) oficio DFOE-CAP-1137 (n.º 12701) del 21 de julio del 2025 y el oficio DFOE-CAP-0244 (n.º 3992) del 9 de abril del 2026, en el que informa sobre la emisión del informe DFOE-CAP-SGP-00001-2026, denominado Seguimiento de la Gestión Pública: Índice de Capacidad de

Gestión Financiera, y al cual se anexa el resultado obtenido por BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., ambos suscritos por el señor Humberto Perera Fonseca, gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República; ii) Formulario del Índice de Capacidad de Gestión Financiera, emitido por la Contraloría General de la República; iii) documento titulado *4.e base-datos-2025*, para conocimiento de este órgano colegiado.

El señor Barrientos Solano dijo: “Don Bernal, mientras ingresa Kathia, esta es una evaluación que hace la Contraloría General de la República en cuanto al cumplimiento de ciertas características para definir el Índice de Capacidad de Gestión Financiera, tiene como propósito darlo a conocimiento de este órgano superior, los resultados del mismo. Kathia nos lo va a presentar de manera muy breve”.

Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Kathia Castro Gamboa, jefe de la Unidad de Riesgos y Control Interno, con el fin de referirse al particular.

La señora Castro Gamboa expuso: “Básicamente, ya recibimos el resultado del Índice de Capacidad de Gestión Financiera que nos realizó la Contraloría General de la República para este 2025. Para que tengan conocimiento, nos revisaron cuatro dimensiones, entre ellas: presupuesto, contabilidad, endeudamiento, tesorería y una dimensión transversal con elementos complementarios, las cuales se evaluaron mediante 32 indicadores, en general, que hizo la Contraloría. Los niveles de madurez, ahí como ven, no nos dan una nota, sino como un nivel de madurez, como referencia son cinco niveles, que serían: inicial, básico, intermedio, avanzado y optimizado, esos son los niveles que ellos implementaron. Los resultados, básicamente ahí, a grandes rasgos y en resumen, en presupuesto estamos en optimizado, en contabilidad estamos avanzado, endeudamiento intermedio; sin embargo, nosotros no tenemos endeudamiento; pero, ellos ahí nos calificaron”.

El director Alvarado Delgado señaló: “Kathia, eso quería preguntarte, porque me llama la atención dos temas: uno, el endeudamiento, BN Seguros no se endeuda, por dicha no tiene pasivos en ese sentido, y me llama la atención también el tema de tesorería, si nosotros tenemos una certificación de cero efectivo”.

La señora Castro Gamboa mencionó: “Correcto, de hecho, ahora vamos a ver que a nivel de Conglomerado nos calificaron todos así, en básico, en tesorería”.

El director Alvarado Delgado añadió: “Pero, vean que particular porque estamos dando el optimizado en dos categorías, el avanzado en una, y en las que estamos teniendo las notas más bajas, que sería el básico y el intermedio, es en temas que nosotros no tenemos, no administramos; pero, que esto lo hicieron de manera genérica para todos”.

La señora Castro Gamboa indicó: “Para todos, así, en general, a nivel de Conglomerado. Nosotros, a nivel general, en BN Seguros nos posiciona en nivel avanzado, esta revisión que nos hizo la Contraloría, según el rango, que estamos entre 75 y un 90 de nota, que es el nivel avanzado. En las calificaciones, si ustedes ven por acá, está todo el Conglomerado, nosotros estamos, en BN Seguros avanzados; en BN

Vital avanzado; por ejemplo, Banco Nacional avanzado; BN Fondos en intermedio; BN Valores en intermedio y, bueno, BN Centros de Procesos en básico porque están iniciando; pero, si ven ustedes en muchos pusieron que no aplica y en otros sí nos calificaron, entonces, está con una inconsistencia que generó la Contraloría *per se* de que eso en algunos momentos se ha dicho; pero, no nos han dado respuesta del porqué”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Pero, llama todavía más la atención porque en el caso del Banco le dicen: *no aplica endeudamiento*, cuando efectivamente sí aplica. Y le dicen: *tesorería no aplica*, cuando efectivamente, diay, quién más para tener la tesorería mejor documentada”.

La señora Castro Gamboa continuó: “Ajá, correcto. Y el resultado general que se obtuvo por BN Seguros nos posiciona en nivel avanzado en este resultado, obteniendo la posición en el rango de 25 instituciones de 302 instituciones evaluadas. Eso quiere decir, ese rango, en 302 solo hay 25 entidades en avanzado a nivel nacional, entonces, BN Seguros fue una calificación excelente de acuerdo a la revisión. Recordemos que nosotros tenemos que dar sustentabilidad y subir esa sustentabilidad al sitio de la Contraloría General República para que ellos puedan revisar, entonces, de ahí que muy satisfactorio estos resultados. Incluso, ven temas de riesgos, un tema de control y, en general, también en esos 32 ítems que se evalúan y, básicamente, así a grandes rasgos, era como para informales que nos fue bastante bien en el resultado. Eso sería”.

El director Alvarado Delgado anotó: “Totalmente de acuerdo, yo me siento muy orgulloso de la calificación que la Contraloría le está dando en todos estos ítems, no me queda la menor duda de que si nos hubieran dicho: *no aplica tesorería y no aplica endeudamiento*, estaríamos posiblemente entre avanzado y optimizado, más bien, que sería la máxima calificación. De todas maneras, estar usted con una calificación de avanzado y ubicarse en el *ranking*, de 302 instituciones, dentro de las 25 *top* es una excelente ubicación. Felicidades a la gente de Control Interno, al equipo de Kathia. Muchas gracias”.

Finalmente, la señora Kathia Castro Gamboa se despidió y se retiró del salón de sesiones.

El director Alvarado Delgado consultó: “¿Lo damos por recibido?”.

Los directivos se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo del 5 de mayo del 2026, al cual se adjunta el oficio BNCS-URCI-017 2026, el cual incluye el documento denominado ***Resultados evaluación Índice de Capacidad de Gestión Financiera 2025***, y sus respectivos anexos, expuestos en esta ocasión por la señora Kathia Castro Gamboa, jefe de la Unidad de Riesgos y Control Interno.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 11 de mayo del 2026, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

El director Alvarado Delgado dijo: “Considerando ahí los dos acuerdos que teníamos en agenda para ampliarlos”.

La señora Vega Arias externó: “En el reporte hay dos acuerdos: uno de ellos ya fue atendido en esta sesión y corresponde a la presentación del plan de acción relacionado con la habilitación del canal de comercialización de seguros, que presentó David. El otro tema es el encargo a doña Gabriela para que presente un plan de acción para el cierre de brechas identificadas en la evaluación actitudinal, que ya ella ahora se va a referir. Y el otro tema de la Auditoría Interna, que doña Gabriela también va a comentar, no es expresamente un encargo, sino que en la sesión del 17 de marzo se generó una deliberación sobre los criterios que aplican en la revisión de temas relacionados con cumplimiento normativo. Entonces, ahí doña Gabriela indicó que ella podía presentar ejemplos de cómo se manejan estos temas en el Conglomerado y ese es el otro acuerdo que doña Gabriela estaría solicitando plazo para presentarlos”.

La señora Sánchez Quirós manifestó: “Muy puntualmente. El primer acuerdo, como bien lo indicaba doña Cinthia, tiene que ver con el plan de acción de la evaluación actitudinal. Tuvimos la reunión con las compañeras de Gente BN y la Unidad Administrativa de BN Seguros el pasado 5 de mayo, ya elaboramos el plan de acción, lo que estamos es en la búsqueda de las capacitaciones formales para traer un plan de acción con fechas y claridad de cuándo va a ser ejecutado; por tanto, solicitamos a la Junta Directiva la autorización para ampliarlo para la segunda sesión de junio. Y el segundo tema tiene que ver con el acuerdo relacionado con informes de cumplimiento normativo, en la última sesión donde presentamos este tema, conversamos de que don José, nosotros, Equipo Gerencial y Auditoría, nos íbamos a reunir, ya tuvimos la reunión el pasado 29 de abril y ahorita estamos teniendo reuniones uno a uno con cada una de las jefaturas de BN Seguros, porque estamos coordinando una capacitación de cómo se tienen que elaborar los planes de acción, de acuerdo a la metodología corporativa. Entonces, a partir de esas reuniones que estamos sosteniendo, que ya nos falta solamente un área por confirmar la fecha, estaríamos trayendo el informe para la segunda sesión de junio también. Esas eran las solicitudes, don Bernal”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Gracias. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando el planteamiento presentado por la Auditora Interna en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) ampliar** el plazo de cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo 6.º, numeral 3), sesión 408 del 7 de abril del 2026 para la segunda semana de

junio; asimismo, **incorporar** dentro del informe de pendientes el acuerdo tomado en el artículo 10.º, sesión 407 del 17 de marzo, 2026, relativo a ejemplos de informes relacionados con cumplimiento normativo, cuyo plazo de cumplimiento será la segunda sesión programada para el mes de junio. **2) Tener por presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 11 de mayo del 2026.

Nota: se deja constancia de que, una vez finalizado este punto del orden del día, se retiró del salón de sesiones la señora Gabriela Sánchez Quirós.

Comuníquese a Auditoría Interna.

(C.V.A.)

ARTÍCULO 17.º

Finalmente, el director señor Bernal Alvarado Delgado dijo: “Validamos grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias indicó: “Sin ningún problema, don Bernal”.

El director Alvarado Delgado externó: “Muchas gracias, doña Cinthia. Siendo así, damos por concluida la sesión de hoy. Buenas tardes”.

(B.A.D.)

A las doce horas con veintiocho minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. Bernal Alvarado Delgado

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

SECRETARIA



MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos